



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002922

QUINTERO, 30 JUL. 2015

VISTOS:

La Ley N° 20.798 de fecha 6 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Memorandum N°488 de fecha 11 de Junio de 2015, dideco.

El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°96 de fecha 29 de Julio de 2015.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2015

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
03	01				Patentes y tasas por derecho	165,208		1,266,054	1,431,262
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	7,464		10,000	17,464
06	01					295		15,700	15,995
08	02				Multas y sanciones Pecuniarias	284,033		135,500	419,533
10	03				Vehículos	15,000		5,000	20,000
TOTALES						472,000	0	1,432,254	1,904,254

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	03				Otras remuneraciones	186,000		514,752	700,752
22	02				Textiles, vestuario y calzado	5,500		26,800	32,300
22	03				Combustibles y lubricantes	5,000		120,600	125,600
22	04				Materiales de uso o consumo	6,500		120,100	126,600
22	05				Servicios básicos	33,000		442,086	475,086
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	5,000		48,500	53,500
22	07				Publicidad y difusión	4,000		24,000	28,000
22	08				Servicios generales	89,000		458,065	547,065
22	09				Arriendos	4,000		60,500	64,500
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	38,850		16,700	55,550
24	01	008			Premios y Otros	3,000		4,000	7,000
24	01	999	004	009	Otras, Otras Transferencias al Sector Privado	2,500		11,650	14,150
26	01				Devoluciones	500		500	1,000
26	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	3,000		2,000	5,000
29	05				Máquinas y Equipos	1,500		14,000	15,500
29	07				Programas Informáticos	3,000		28,000	31,000
31	02				Proyectos	81,650		698,528	780,178
TOTALES						472,000	0	2,590,781	3,062,781

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Secpla
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
 - 4.- Secretaría Municipal
 - 5.- Alcaldía
- MCP/YGS/MVP/gmr